

PRESTACION POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD

CASO 1

Manuel es trabajador de una empresa Electrónica y Automoción Vista Alegre, S.L, lleva en la empresa desde el 1 de enero de 2005, trabaja como técnico y tiene una base de cotización por contingencias comunes de 1200 € y de contingencias profesionales de igual cuantía (por haber realizado horas extraordinarias durante este año).

El día 21 mayo de 2007 el médico extiende un parte de baja porque va a ser operado de una lesión de rodilla que padece desde hace algún tiempo. Calcular la cuantía de la prestación por IT que tiene derecho Manuel

- Si Manuel hubiese sido dado de baja como consecuencia de un Accidente de Trabajo. Cuál sería la cuantía de la prestación por IT
- Si fuese dado de baja por Maternidad. Cual sería la cuantía de la prestación

CASO 2

Oficial administrativo, con contrato indefinido y a jornada completa, que el día 12 de enero inicia una Incapacidad Temporal derivada de Enfermedad Común.

Por los 11 días trabajados percibe las siguientes cantidades:

- Salario 210,35 euros
- Antigüedad 21,04 euros
- Plus de convenio 36,00 euros
- Dedicación exclusiva 19,81 euros

Durante el año tiene derecho a dos pagas extraordinarias, por un importe de 600 euros cada una de ellas. Asimismo, durante el año 2.009, se le abonará una cantidad de 1.000 euros en concepto de reparto de beneficios.

La base de cotización para Contingencias Comunes de diciembre / 08 fue de 1.205,76 euros.

(Hay que calcular por un lado la base de cotización por contingencias comunes, como en las nóminas, tanto para los 11 días trabajados, como para los 20 días en que permanece en situación de IT)

- Calcula las bases de cotización correspondientes a los 11 días trabajados
- Calcula las bases de cotización correspondientes a los 20 días que permanece de baja

CASO 3

María tiene 45 años, y lleva trabajando en Alcampo desde los últimos 15 años, cotizando las cantidades correspondientes al régimen general de la Seguridad Social. Debido a un accidente que tuvo hace unos años con una moto, tiene bastante dolores de espalda que le han provocado tener que operarse. Tras la operación el médico le ha dado una baja equivalente a 29 días, desde el día 1 de enero de 2010 al 29 de enero de 2010, con posibilidad de que no siendo suficientes, deba renovarla.

Teniendo en cuenta que sus bases de cotización mensuales por contingencias comunes correspondiente al mes de diciembre han sido 901,52 euros/mes, que las base de cotización por

contingencias profesionales en diciembre han sido 919,55 euros, de los que 18,03 corresponden a horas extraordinarias y que las cantidades integradas en las bases de cotización por horas extraordinarias realizadas el último año arrojan un importe de 151,46 euros.

- ¿Qué base de cotización deberás tener en cuenta para calcular la Incapacidad Temporal?
- Calcula la cantidad que le corresponderá cobrar por Incapacidad Temporal durante el mes de enero.

PRESTACIÓN POR DESEMPLEO

CASO 1

José Luís, soltero y sin hijos, se encuentra en situación legal de desempleo habiendo cotizado un total de 1950 días. Su base reguladora por contingencias profesionales correspondientes a 180 días asciende a 6300,36 €, excluidas horas extraordinarias.

- ¿A cuántos días de prestación por desempleo tiene derecho?
- Qué cantidad máxima cobrará de prestación por desempleo, teniendo en cuenta que el IPREM = 527,24 €
- Calcula la base reguladora y la cuantía de la prestación que percibirá José Luís.
- ¿Cuánto cobraría por la prestación de desempleo si la prestación por desempleo ascendiera a 1.300,23 € durante los últimos 6 meses?

CASO 2

Supongamos un trabajador, con dos hijos a cargo, que cesa en su actividad laboral por finalización de un contrato de obra, el día 30 de enero de 2002, habiendo cotizado 1.085 días desde la última vez que percibió la prestación por desempleo, el día 31 de noviembre de 1998. Solicita la prestación por desempleo el 10 de febrero de 2002

- Calcula los días que cobrar la prestación por desempleo.
- Calcula la cuantía que le corresponde cobrar como máximo por desempleo